

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 364.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto lo comunicado por la Sra. Estela Mary Ozan, quien se desempeña en la Delegación de la Dirección de Recursos Humanos de la Tercera Circunscripción Judicial, en cuanto a que en el día de la fecha, debido a las bajas temperaturas, se han congelado las cañerías, que abastecen a las dependencias Judiciales de la localidad de Concarán, de agua potable y lo solicitado por el Sindicato de Judiciales Puntanos. Por ello;

ACORDARON: I) SUSPENDER los términos para el día 13 de junio de 2018 en todas las dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de Concarán, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos, AUTORIZANDO el retiro, en el día de la fecha, del personal de tales dependencias, a partir de las 12:00 horas, sin perjuicio de la atención de las cuestiones con habilitación de día y hora.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.